

ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º E.S.O.

Contenido

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	1
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	2
PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.....	3
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	3

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Distribución de las doce unidades didácticas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	Primer trimestre
Unidad 1. El proyecto profesional	
Unidad 2. La relación laboral	
Unidad 3. Seguridad social	
Unidad 4. Los riesgos laborales	
Unidad 5. Primeros auxilios	Segundo trimestre
Bloque 2. Proyecto de empresa	
Unidad 6. El proyecto de empresa	
Unidad 7. La información de recursos humanos	
Unidad 8. Las actividades en la empresa	Tercer trimestre
Unidad 9. La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo	
Bloque 3. Finanzas	
Unidad 10. Forma jurídica y trámites de constitución	
Unidad 11. La financiación en la empresa	
Unidad 12. Las obligaciones fiscales	

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Todos los datos, calificaciones, progresos, dificultades, actitud en clase, etcétera que se obtengan de cada alumno se anotarán en una hoja de seguimiento de cada alumno, para que la evaluación sea un conjunto de criterios.

Tras cada bloque de contenidos (2 unidades didácticas) se realizará una **prueba escrita** que será calificada de 0 a 10 puntos. Cuando en una evaluación se realicen dos o más pruebas se hará la media aritmética de las notas de las mismas con el fin de obtener la nota que corresponde a dicha evaluación. Para hacer media con las pruebas la puntuación en cada una de ellas debe de ser superior a 3 puntos, con el objetivo de que los alumnos dominen todos los contenidos de forma similar. Esta puntuación representará el **80%** de la nota de la evaluación.

El **20%** restante servirá para valorar la **participación** del alumno en el aula así como su interés y actitud general ante la asignatura lo que se valorará a través de ejercicios, preguntas y debates que serán voluntarios para los alumnos.

Cada evaluación tendrá una nota final del alumno y la nota del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Se entiende que todas las evaluaciones deben estar aprobadas para conseguir una nota final de curso de aprobado.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Cada evaluación podrá ser recuperada mediante un examen excepto la tercera evaluación que se recuperará en el examen final de curso.

Habrá un examen final de curso durante el mes de junio al que se tendrá que presentar todo aquel que teniendo alguna evaluación suspensa desee superar la asignatura.

Al examen final de junio pueden presentarse los alumnos que deseen subir nota. En este caso el alumno deberá responder a todas las cuestiones de todas las evaluaciones. Se entenderá que el alumno sube la nota final si en cada parte obtiene una mayor nota que la obtenida en la evaluación correspondiente. En ningún caso la presentación al examen final para subir nota supondrá una nota menor que la obtenida durante el curso.

En el mes asignado para ello, generalmente junio, se realizará una prueba objetiva de contenidos conceptuales y procedimentales para aquellos alumnos que hubieran sido **privados del derecho a evaluación continua**. Esta prueba tendrá especificada la puntuación de cada apartado respecto al total y será necesario obtener la calificación de un 5 para considerar que se ha superado.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para aquellos alumnos calificados con una nota inferior a 5 en la convocatoria anterior, se realizará en septiembre una prueba objetiva de contenidos conceptuales y procedimentales de toda la asignatura en la que deberán obtener una calificación superior a 5 para aprobar la materia.